



PUNTO FINAL 512
(21.12.01)

Santiago, diciembre del 2001 9

Neruda sin amarras

Aunque parece increíble, la justicia ha tenido que declarar que los discursos de Pablo Neruda en el Senado entre 1945 y 1948 pueden circular libremente. Lo que parece obvio no lo era por decisión de la Fundación Neruda que preside el ex ministro, abogado y empresario Juan Agustín Figueroa. Que la Fundación Neruda impida que circule la obra de Neruda es sorprendente pero así son las cosas. Cuando se publicó el libro "Discursos parlamentarios de Pablo Neruda 1945-1948", recopilados por Leonidas Aguirre Silva, editado por Antártica, la Fundación se querelló alegando que dichos discursos eran propiedad de la Fundación y, por lo tanto, no podían circular sin autorización suya. El Octavo Juzgado Civil de Santiago rechazó la querella y sobreseyó temporalmente la causa. La Fundación apeló.

611235

Neruda sin amarras [artículo] Actuario

Libros y documentos

AUTORÍA

Actuario

FECHA DE PUBLICACIÓN

2001

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Neruda sin amarras [artículo] Actuario

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile